

DECLARACIONES Y DATOS DE AUTORÍA

LA APROPIACIÓN DE BIENES AJENOS COMO CONDUCTA DESVIADA EN ESTUDIANTES DE DERECHO

Augusto Renzo Espinoza Bonifaz* Kamyla Stephany Cutipa Barboza** Ariana Shantal Dueñas Ramírez*** Luis Franciss Marín Escalante**** Vania Valentina Saavedra Rojas*****

- **DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO:** Se declara que la elaboración del manuscrito no contó con apoyo económico de ninguna naturaleza.
- **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:** Los autores confirman la inexistencia de cualquier posible conflicto de interés relacionado con el contenido o la elaboración del manuscrito.
- **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:** Mtro. Augusto Renzo Espinoza Bonifaz se desempeñó como investigador principal, siendo responsable de la dirección metodológica y académica del trabajo. Los demás autores contribuyeron conforme a su participación interna en la investigación.
- **BIODATA ACADÉMICA:** **Augusto Renzo Espinoza Bonifaz** es abogado y maestro en Derecho con mención en Ciencias Penales por la Universidad de San Martín de Porres (USMP). Se desempeña como docente de Derecho Penal y Procesal Penal en la USMP y desarrolla investigación en criminología y política criminal. Es presidente del Centro de Estudios en Criminología (CECRIM) de la Facultad de Derecho de dicha universidad. Ha publicado diversos artículos y estudios en materia penal, procesal penal y criminología. ORCID: 0000-0002-3641-4868. Correo: aespinozab@usmp.pe. **Kamyla Stephany Cutipa Barboza** es bachiller en Derecho por la Universidad de San Martín de Porres (USMP). Ha realizado actividades de investigación en el ámbito jurídico con especial interés en el estudio del Derecho Penal y la criminología. Participa en proyectos académicos vinculados al análisis del comportamiento delictivo y las manifestaciones desviadas en contextos universitarios. ORCID: 0009-0003-3045-058X. Correo: kamyla_cutipa@usmp.pe. **Ariana Shantal Dueñas Ramírez** es bachiller en Derecho por la Universidad de San Martín de Porres (USMP). Ha desarrollado labores de investigación jurídica con énfasis en áreas de Derecho Penal, Procesal Penal y prevención del delito. Sus intereses académicos se orientan al estudio de factores criminológicos asociados a conductas desviadas y al fortalecimiento de la ética profesional en la formación jurídica. ORCID: 0009-0002-0900-9098. Correo: ariana_duenas@usmp.pe. **Luis Franciss Marín Escalante** es bachiller en Derecho por la Universidad de San Martín de Porres (USMP). Su línea de investigación se orienta hacia el Derecho Penal, la criminología y el análisis de fenómenos sociales vinculados al comportamiento delictivo. Ha participado en iniciativas estudiantiles orientadas al desarrollo de competencias investigativas y al estudio empírico de problemas criminológicos en el ámbito universitario. ORCID: 0009-0006-7984-5162. Correo: luis_marin4@usmp.pe. **Vania Valentina Saavedra Rojas** es bachiller en Derecho por la Universidad de San Martín de Porres (USMP). Sus intereses académicos se enfocan en la criminología, el Derecho Penal y el estudio de conductas desviadas asociadas al entorno educativo. Ha participado en proyectos de análisis académico y actividades de investigación estudiantil orientadas a comprender la incidencia de factores socioculturales en la comisión de infracciones por parte de estudiantes. ORCID: 0009-0007-8087-8217. Correo: vania_saavedra@usmp.pe.

INFLUENCIA DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES EN LA DETERMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS JÓVENES INFRACTORES (I): INMADUREZ PSICOSOCIAL

Lilia Jacinta Reyes Bedoya*

- **DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO:** La autora declara que la presente investigación no recibió financiamiento externo, público o privado, para su elaboración ni para su publicación
- **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:** La autora manifiesta no presentar conflicto de interés alguno, real o potencial, vinculado con el contenido, desarrollo o conclusiones del manuscrito.

- **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:** La autora declara haber realizado íntegramente la investigación, el análisis doctrinal y jurisprudencial, el desarrollo teórico, la redacción completa del manuscrito y la aprobación final de la versión destinada a publicación.
- **BIODATA ACADÉMICA:** Lilia Jacinta Reyes Bedoya es abogada y magíster por la Universidad de San Martín de Porres. Sus áreas de especialización comprenden el Derecho Penal, la Psicología Jurídica y el estudio de los factores psicosociales vinculados a la responsabilidad penal juvenil. Ha desarrollado investigación académica orientada al análisis de la inimputabilidad, la madurez psicosocial y los estándares internacionales aplicables al tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley. ORCID: 0000-0002-7757-4155. Correo: lilia_reyes1@usmp.pe.

SOBERANÍA TÓXICA Y CORRUPCIÓN SISTÉMICA: UNA MIRADA ULTRARREALISTA A PERÚ Y ESPAÑA

Antonio Silva Esquinas* Gino Ríos Patio**

- **DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO:** Los autores declaran que la investigación no contó con apoyo de financiación externa para su ejecución, aunque se desarrolló en el marco de una estancia posdoctoral. Asimismo, señalan que la difusión de los resultados recibió un apoyo financiero posterior, al ser estos compartidos en el marco de la Cátedra CADECRRIM.
- **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:** Los autores manifiestan que no existe conflicto de interés alguno, real o potencial, vinculado con el contenido, los enfoques, los resultados o la eventual publicación del manuscrito.
- **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:** Los autores declaran una *equal contribution*. El artículo fue concebido, desarrollado, analizado y redactado en partes equivalentes por ambos coautores, quienes asumen conjuntamente la responsabilidad intelectual del manuscrito.
- **BIODATA ACADÉMICA:** Antonio Silva Esquinas es Doctor *cum laude* en Criminología y Antropología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Se desempeña como Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Humanidades Online en la Universidad Europea, donde ejerce además como Profesor Titular de Metodologías de Investigación Aplicadas a la Criminología. Es metodólogo y etnógrafo principal en el Grupo de Conocimiento-Investigación en Problemáticas Sociales (GCIPS). Sus principales líneas de investigación comprenden epistemología y metodología etnográfica, ética en investigación social, y estudios sobre género, desviación y ciberespacio. ORCID: 0000-0002-0996-6448. Gino Ríos Patio es Doctor en Derecho y Doctor en Educación por la Universidad de San Martín de Porres, y Doctor en Criminología. Es además Maestro en Derecho con mención en Ciencias Penales por la Universidad de San Martín de Porres, y Bachiller en Derecho y Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeña como presidente de la Junta Nacional de Justicia, profesor de pregrado y posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres. Es especialista en criminología, derechos humanos, derechos económicos, sociales y culturales y derecho a la educación, con diplomados internacionales en estas materias. Es autor de diversos libros y artículos sobre criminología, política criminal y control social. ORCID: 0000-0002-0209-2645. Correo: griosp@usmp.pe.

DERECHOS FUNDAMENTALES EN PUGNA CON EL DERECHO AL OLVIDO DIGITAL

Alicia Liceth Miñano Donayre*

- **DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO:** Declaro que la presente investigación contó con financiamiento del estudio jurídico Legal and Financial Management SAC – GLF SAC. El desarrollo del manuscrito se realizó con plena independencia académica.
- **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:** Manifiesto que no existe conflicto de interés alguno, real o potencial, vinculado al contenido, análisis o conclusiones del presente artículo.
- **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:** Declaro ser la única autora del manuscrito. Todas las fases del trabajo han sido desarrolladas íntegramente por mí.

- **BIODATA ACADÉMICA:** Doctora en Derecho por la Universidad de San Martín de Porres (USMP) y magíster en Finanzas y Derecho Corporativo por la Universidad ESAN. Es investigadora científica multidisciplinaria con líneas de trabajo orientadas a: (1) comunicación y ontología humana en la ciencia jurídica, con énfasis en ética, integridad y liderazgo; (2) derecho vinculado a las finanzas públicas, empresariales y personales; y (3) metodología de la investigación jurídica y epistemología del conocimiento, aplicadas al pensamiento crítico y la formación investigativa. Es autora del libro ¿Es el emprendimiento para mí? y de diversos artículos académicos. Se desempeña como profesora universitaria, coach ontológica y abogada en ejercicio, con experiencia en asesoría jurídica y patrocinio legal. Ha sido reconocida por su labor académica y forma parte del Centro de Estudios en Derecho Empresarial (CEDEM), del Centro de Gobernanza de Internet (CGI) de la USMP y de la Red Interdisciplinaria Iberoamericana de Investigadores, nodo socio-jurídico (RIINS).

DECLARACIÓN DE RÍOS COMO SUJETOS DE DERECHO EN COLOMBIA: INNOVACIÓN JURÍDICA PARA LA PROTECCIÓN BIOCULTURAL

Camilo Andrés Vargas-Machado* César Armando Pinzón Carrillo*

- **DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO:** La investigación contó con apoyo en especie proporcionado por la Universidad Cooperativa de Colombia.
- **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:** La investigación contó con apoyo en especie proporcionado por la Universidad Cooperativa de Colombia.
- **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:** Camilo Andrés Vargas-Machado estuvo a cargo de la recolección y selección de fuentes, el diseño metodológico y la aplicación de instrumentos de investigación.
César Armando Pinzón Carrillo realizó la redacción del manuscrito, la corrección de estilo y el ajuste a las normas APA.
- **BIODATA ACADÉMICA:** Camilo Andrés Vargas-Machado es abogado y Doctor en Bioética por la Universidad Militar Nueva Granada, con estudios posdoctorales en Bioética por la Universidad El Bosque. Se desempeña como profesor investigador de la Universidad Cooperativa de Colombia. ORCID: 0000-0003-0993-358X. Correo: camilo.vargasma@campusucc.edu.co. César Armando Pinzón Carrillo es abogado por la Universidad Libre de Colombia y Máster en Justicia Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad de Bolonia. Actualmente es asesor experto en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. ORCID: 0009-0004-3160-2431. Correo: pinzoncarrillo@gmail.com.

CITACIÓN ELECTRÓNICA EN EL CÓDIGO DE PROCESO CIVIL BRASILEÑO

Daniel Roberto Hertel

- **DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO:** Declaro que la elaboración del presente artículo no contó con apoyo económico de ninguna índole. Su preparación, investigación y redacción fueron realizadas exclusivamente por iniciativa propia.
- **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:** Declaro que no existe conflicto de interés alguno, real o potencial, asociado al contenido, análisis, argumentos o eventual publicación del manuscrito.
- **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:** Manifiesto que soy el único autor del texto. Todas las etapas del trabajo han sido ejecutadas íntegramente por mí, sin participación de coautores.
- **BIODATA ACADÉMICA:** Es licenciado en Administración y en Derecho por la Universidad Vila Velha (UVV), con especializaciones en Derecho Público y Derecho Procesal Civil por la Faculdade Cândido Mendes, y Máster en Garantías Constitucionales por las Facultades Integradas de Vitória (FDV). Realizó un curso de profundización en Derecho Procesal en la Universidad Pompeu Fabra, España, promovido por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y la Fundación Serra Domínguez. Ha sido reconocido como Académico Honorable por la Academia de Letras Jurídicas del

Estado del Espíritu Santo. Es Profesor Adjunto de Derecho Procesal Civil en la UVV y docente en la Escuela de la Magistratura del Estado del Espíritu Santo (ESMAGES), además de profesor visitante en programas de posgrado de ABDCONST, FDV y la ESA/ES. Es autor de artículos y libros en materia procesal, y actualmente se desempeña como asesor jurídico en el Tribunal de Justicia del Estado del Espíritu Santo (TJES). ORCID: 0000-0001-9096-2884. Correo electrónico: danielhertel@terra.com.br / daniel@uvv.br.

LA INSTALACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PERICIAL COMO MANIFESTACIÓN DEL DERECHO DE DEFENSA Y SU FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

Yonathan Yoel Supo Salazar*

- **DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO:** El autor declara que la presente investigación no contó con ningún tipo de financiamiento externo, público o privado, para su realización y publicación.
- **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:** El autor manifiesta que no existe conflicto de interés alguno, real o potencial, relacionado con el contenido, desarrollo y conclusiones del presente manuscrito.
- **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:** El autor declara haber realizado de manera íntegra la investigación, el análisis doctrinal y jurisprudencial, la redacción completa del manuscrito, la revisión de fuentes y la aprobación final de la versión destinada a publicación.
- **BIODATA ACADÉMICA:** **Yonathan Yoel Supo Salazar** es bachiller por la Universidad de San Martín de Porres y fundador del Estudio Supo Salazar & Abogados – Defensa Penal. Ha formado parte del estudio Gutiérrez Oliva - boutique legal y del Estudio Ureta & Asociados. Ha participado en concursos de litigación oral y es autor de diversos artículos publicados en LP Pasión por el Derecho. Se desempeña como conferencista en materia penal y procesal penal a nivel nacional y es miembro del Círculo de Estudios de Litigación Penal “Lex Est Vita”. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-8090-041X>.

ALGUNOS APUNTES SOCIO-HISTÓRICOS SOBRE EL ORIGEN DE LA CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y EL DEVENIR DEL CONVENCIONALISMO

Frank Rojas Alarcón*

- **DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO:** El autor declara que la investigación fue desarrollada sin apoyo económico externo, siendo íntegramente autofinanciada.
- **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:** El autor manifiesta que no existe ningún conflicto de interés, real o potencial, que pudiera influir en la elaboración, análisis o conclusiones del presente manuscrito.
- **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:** El autor declara que es el único autor del trabajo, habiendo desarrollado de manera íntegra la investigación, redacción y revisión final del manuscrito.
- **BIODATA ACADÉMICA:** Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), egresado de la Maestría en Psicología Organizacional por la misma casa de estudios y bachiller en Derecho por la UNMSM. Se desempeña como especialista en Propiedad Intelectual en el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la UNMSM. Ha desarrollado interés académico en temas vinculados con ciencias sociales, derecho y gestión del conocimiento. ORCID: 0000-0002-1223-7262. Correo: frank.rojas@unmsm.edu.pe.

APROXIMACIONES SOBRE EL DERECHO A INTERROGAR Y CONTRAINTERROGAR: EL USO DE PREGUNTAS SUGESTIVAS EN EL JUICIO ORAL

Karen Dalina García Curiel* Benji Espinoza Ramos** Sayuri Sánchez Chávez*** Claudio Renato A. Sotelo Torres****

- **DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO:** La investigación fue autofinanciada, sin recibir apoyo económico externo.
- **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:** Los autores declaran no tener conflicto de interés, directo o indirecto, que pudiera influir en el contenido, desarrollo o conclusiones del manuscrito.
- **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:** **Karen Dalina García Curiel:** administración del proyecto, conceptualización, escritura, investigación, metodología, redacción, supervisión, adquisición y selección de fuentes bibliográficas. **Claudio Renato A. Sotelo Torres:** administración del proyecto, conceptualización, escritura, investigación, metodología, redacción, supervisión, adquisición y selección de fuentes bibliográficas. **Benji Espinoza Ramos:** análisis formal, escritura, curaduría de datos, redacción, investigación, adquisición y selección de fuentes bibliográficas. **Sayuri Sánchez Chávez:** análisis formal, escritura, curaduría de datos, redacción, investigación, adquisición y selección de fuentes bibliográficas.
- **BIODATA ACADÉMICA:** **Karen Dalina García Curiel** es profesora de la Universidad de Guadalajara (México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Es Doctora y Maestra en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid, así como abogada por la Universidad de Guadalajara. Actualmente se desempeña como coordinadora del Doctorado en Derechos Humanos del Centro Universitario del Sur de la misma universidad. Sus líneas de investigación comprenden el estudio de las migraciones, la seguridad nacional, los derechos humanos y el Derecho Internacional. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-6922-0501>. **Claudio Renato A. Sotelo Torres** es investigador doctoral y máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid. Abogado por la Universidad de San Martín de Porres (Perú), institución en la que también ejerce la docencia universitaria. Su actividad académica se centra en los derechos humanos, las libertades comunicativas y el Derecho Internacional. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9378-6986>. **Benji Espinoza Ramos** es magíster y abogado por la Universidad de San Martín de Porres (Perú). Se especializa en litigios en materia penal, constitucional e internacional (derechos humanos). Es autor de los libros “Litigación Penal. Manual de aplicación práctica del proceso común” (Grijley) y “Aforismos latinos y sistema penal” (Olejnik), ambos reconocidos como best sellers en su área. Sus líneas de investigación se enfocan en el Derecho Penal y la litigación oral. ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-4243-6643>. **Sayuri Sánchez Chávez** es abogada especialista en Derecho Penal y posee una Maestría en Ciencias Penales por la Universidad de San Martín de Porres (Perú). Ha cursado programas de especialización en técnicas de litigio y sistema acusatorio en Colombia y Puerto Rico. Su labor investigativa se orienta al Derecho Penal y la litigación oral. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-4751-4015>.

ANÁLISIS DE LA CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR VIRTUAL A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA SOBRE EL LIBRO DE RECLAMACIONES

Ayrton Erick Huamán Núñez*

- **DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO:** Declaro que la elaboración del presente manuscrito no recibió ningún tipo de apoyo económico, institucional o privado. Todo el trabajo desarrollado responde exclusivamente a mi iniciativa personal.
- **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:** Declaro que no mantengo ningún conflicto de interés, real o potencial, relacionado con el contenido, enfoque, resultados o publicación del presente artículo.
- **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:** Manifiesto que soy el único autor del manuscrito. La concepción, el desarrollo metodológico, el análisis, la redacción y la revisión final del texto han sido realizados íntegramente por mí, sin participación de coautores.

- **BIODATA ACADÉMICA:** Ayrton Erick Huamán Núñez es abogado por la Universidad de Piura, donde actualmente cursa la Maestría en Derecho Administrativo y Regulación del Mercado. Ha desarrollado experiencia profesional en los sectores público y privado, desempeñándose como abogado en el área de Competencia, Propiedad Intelectual y Protección de Datos Personales en CPB Abogados, y como asesor legal en el Ministerio de Economía y Finanzas en la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial. Sus áreas de interés comprenden el derecho administrativo, la protección al consumidor, la regulación del mercado y la gestión jurídica en entornos digitales. Ha participado en programas especializados convocados por INDECOPI y cuenta con experiencia en análisis normativo, investigación jurídica y acompañamiento técnico en procedimientos administrativos. ORCID: 0009-0009-4069-0070. Correo: ayrton.erick.huaman@gmail.com.

LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL PROCESAMIENTO EFICAZ DE LOS DELITOS INFORMÁTICOS

Jean Paul Meneses Ochoa*

- **DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO:** El autor declara que la presente investigación fue autofinanciada, no habiendo contado con apoyo económico externo para su desarrollo.
- **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:** El autor manifiesta formalmente la inexistencia de cualquier conflicto de interés, directo o indirecto, que pudiera influir en el contenido, desarrollo, resultados o interpretación del manuscrito.
- **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:** El autor declara haber redactado, investigado y revisado de manera íntegra el presente trabajo, siendo el único responsable de su contenido, análisis y conclusiones.
- **BIODATA ACADÉMICA:** Es abogado por la Universidad de San Martín de Porres (2015) y magíster en Derecho Penal por la Universidad de Medellín (2021). Actualmente cursa el Máster en Cibercriminalidad en la Universidad Internacional de La Rioja. Sus áreas de investigación comprenden el Derecho Procesal Penal, la criminalidad informática, los órganos jurisdiccionales especializados y la cooperación judicial internacional. Es autor y coautor de diversas publicaciones, entre ellas *Proceso Inmediato para investigar y sancionar delitos flagrantes* (2016) y *La Cibercriminalidad – Consideración Criminológica, Político-Criminal, Dogmática, Procesal y Cooperación Internacional* (2024). Código ORCID: 0009-0007-7383-3264.

EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL ESCENARIO DE LA OCUPACIÓN CHILENA DE LIMA: LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES MUEBLES

Celia Elizabeth Méndez Chumpitazi*

- **DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO:** La autora declara que la presente investigación no contó con financiamiento externo, público o privado, para su elaboración ni para su proceso de publicación.
- **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:** La autora manifiesta que no existe conflicto de interés alguno, real o potencial, relacionado con el contenido, análisis, desarrollo o conclusiones del manuscrito.
- **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:** la autora declara haber realizado de manera íntegra la investigación, el análisis histórico-jurídico y documental, la redacción completa del manuscrito, la revisión de fuentes y la aprobación final de la versión destinada a publicación.
- **BIODATA ACADÉMICA:** Celia Elizabeth Méndez Chumpitazi forma parte del Consulado General del Perú en Barcelona. Cuenta con experiencia en investigación y análisis en materia de Derecho Internacional, Derecho Internacional Humanitario y protección de bienes culturales en contextos de conflicto armado. Ha desarrollado estudios y actividades académicas vinculadas a la historia del Derecho, la normativa internacional aplicable en escenarios de ocupación militar y la salvaguarda del patrimonio cultural. ORCID: 0009-0005-2859-5784. Correo: celia.mendez@unmsm.edu.pe.